

AVISO FINAL DE TERMINACIÓN - Correo devuelto

El servicio de agua a esta dirección está programado para discontinuarse por falta de pago.

GSWC envió un aviso de interrupción del servicio de agua por correo y el Servicio Postal de los EE.UU. lo devolvió sin entregarlo. Un representante de servicio al cliente de GSWC no pudo comunicarse con el cliente registrado por teléfono. Comuníquese con nuestro Centro de Atención al Cliente las 24 horas al (800) 999-4033 para actualizar su dirección postal y número de teléfono que tiene registrado en GSWC.

NO ENVÍE EL PAGO POR CORREO

El pago por teléfono al (844) 706-7690 y el servicio en línea están disponibles para pagos con tarjeta de crédito o débito. *Es posible que los pagos realizados a través del sistema telefónico automatizado, en línea a través de Internet o en un minorista externo autorizado no se registren en la cuenta del cliente durante 24 a 48 horas.* Si ya realizó el pago, comuníquese con nuestro Centro de Atención al Cliente para verificar que se recibió. Si no puede pagar y desea solicitar una extensión o establecer un plan de pago, comuníquese con nuestro Centro de Atención al Cliente al (800) 999-4033 antes de la fecha de vencimiento final.

Si su servicio se interrumpe por falta de pago, se requerirá el pago total del saldo atrasado para restablecerlo. Golden State Water Company (GSWC) cobrará una tarifa de reconexión de \$40,00 por el servicio restaurado durante el horario laboral normal o una tarifa de reconexión de \$120,00 después del horario laboral cuando el cliente haya solicitado que la reconexión se realice fuera del horario laboral habitual. Además del pago total del saldo moroso, también se puede requerir el pago de las tarifas de reconexión y los depósitos aplicables antes de que se restablezcan los servicios.

El proceso de apelación inicial de la Comisión permite que un cliente que impugna la exactitud de una factura de servicios públicos deposite el monto en disputa con la Comisión para evitar la interrupción del servicio. Un cliente que haya impugnó la exactitud de la FACTURA ORIGINAL dentro de los cinco días posteriores a la recepción debe depositar el monto impugnado en la Comisión para evitar la interrupción del servicio. Si impugnó su FACTURA ORIGINAL dentro de los cinco días posteriores a su recepción y no quedó satisfecho con nuestra explicación, debe depositar el monto total de la factura impugnada en la Comisión de Servicios Públicos de California, Sucursal de Asuntos del Consumidor, 505 Van Ness Avenue, 3rd Floor, San Francisco, CA 94102, (800) 649-7570 dentro de los 15 días posteriores a partir de la fecha de envío de la carta de recordatorio (o 7 días si es un cliente comercial). Para limitaciones auditivas o del habla, marque el 711 para el Servicio de retransmisión de California o marque sin cargo: Teléfono de texto/Transmisión de voz/Traspaso de audición a Voz 800-735-2929, Voz a Teléfono de texto/Transmisión de voz/Traspaso de audición 800 735-2922, Voz a Voz 800-854-7784. Nuestros registros indican que usted no impugnó una apelación oportuna de la factura en disputa o no realizó el depósito requerido ante la Comisión. **Para obtener más información, comuníquese con un representante de servicio al cliente al (800) 999-4033.**

Ver copia adjunta de la **POLÍTICA DE AGUA DE GOLDEN STATE DE INTERRUPCIÓN DE SERVICIOS RESIDENCIALES POR FALTA DE PAGO**